

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº.23
SÁBADO 14 DE MAYO, 2011
8:00 A.M.

DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:

BETTINA VALVERDE GÓMEZ
 MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
 ALCIDES NARANJO SERRANO
 Funge como Propietario, en ausencia del Reg. Luis Diego Chaves.

REGIDORES SUPLENTE:

VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
 CARLOS AGUERO ADANIS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

CARLOS ALVARADO CHAVES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO ÚNICO: "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº.3-2011".

De conformidad con lo acordado en Sesión Ordinaria Nº.54, Artículo VI, Inciso E, celebrada el 11 de marzo del 2011, el señor Presidente abre la Sesión con el objetivo de tratar como tema único la Modificación Presupuestaria 3-2011, presentada en Sesión Ordinaria Nº.44, Artículo VI, Inciso D, celebrada el 02 de marzo del 2011.

El señor Presidente hace la observación de que no se encuentra presente la Coordinadora de Hacienda para que evacue las dudas que surgen en torno a esta modificación.

Además, indica que se han utilizado fondos de reserva del déficit y otros por cien millones de colones para el proyecto Plan Regulador, y es el monto más alto que se asigna a un proyecto.

El señor Alcalde aclara que en la presente modificación se incluyen únicamente diez millones para el Plan Regulador.

Por otra parte, el señor Presidente pregunta al señor Alcalde qué instrumentos se van a comprar con el monto asignado a maquinaria y equipo.

El señor Alcalde explica que se adquirirá un vehículo tipo vagoneta pequeña para el área de caminos por la suma de diez millones de colones, y otros diez millones se destinarán a la compra de un chapulín para que jale la máquina de limpieza de playa que hace unos años fue donada a esta Municipalidad por parte de la empresa Day`s Star.

Agrega que por parte de la Junta Vial se adquirirá una vagoneta, un tanque para agua y una carreta, esta última será utilizada para transportar equipo en caminos de difícil acceso, y así poder por ejemplo limpiar las diferentes playas del cantón.

Además, el señor Alcalde, informa que la Coordinadora de Hacienda le indicó que está a la espera de un dato por parte de la Contraloría General de la República, y por lo tanto, la aprobación de esta modificación podría quedar para el próximo miércoles para que vaya en línea con el presupuesto.

El señor Presidente manifiesta que le parece bien la modificación, pero, se puede dejar pendiente para someterla a votación el próximo miércoles, para que vaya en línea con el presupuesto tal y como lo ha indicado el señor Alcalde.

Añade el señor Presidente que en esta modificación se incluyen recursos para proyectos importantes, pero, también hay que tener presente que hay otras comunidades que también necesitan recursos para realizar sus proyectos; por ejemplo, Quebrada Amarilla que hace cuatro años se le ofreció una partida por ochenta millones y la ayuda no se llegó a concretar.

En este mismo orden de ideas, el señor Presidente solicita la intervención de señor Alcalde a efecto de que la Ingeniera de la Junta Vial inspeccione la franja de terreno que los vecinos de Quebrada Amarilla pretenden adquirir a través de la Municipalidad para ampliar la cancha de fútbol. Como también, que administrativamente emprenda los trámites tendientes a dicha compra, en estricto apego al bloque de legalidad.

Estima el señor Presidente que la Municipalidad tiene que proveer los insumos a las diferentes comunidades para que puedan producir; a manera de ilustración menciona que el salón comunal de Tárcoles centro está en condiciones deplorables y se les debe ayudar, pero, también ellos como comunidad deben ser emprendedores.

Por otra parte, indica que gracias a Dios ahora han resultado varias personas interesadas en crear grupos de desarrollo comunal y ojalá perduren para que sus comunidades crezcan como los han hechos otras en el resto del país donde hay asociaciones de desarrollo y comités que funcionan muy bien, ejemplo de ellas son Palmares y Puriscal.

Recapitula que sería bueno que en nuestro cantón las asociaciones de desarrollo y los comité comunales trabajen unidos porque esta es la única forma de que los pueblos puedan crecer. La Municipalidad les facilitaría los insumos y ellos deben promover actividades recreativas y culturales que aparte de recaudar recursos económicos fomenten los valores y la unión familiar.

El señor Alcalde manifiesta que es muy notoria la diferencia en la forma en que se organizan las comunidades, y si una puede salir adelante porque otras no lo pueden hacer; a manera de ejemplo indica que la comunidad de Herradura siempre mantiene el parquecito limpio y otras comunidades como Quebrada Ganado no.

De igual forma, indica que hay que llamarle la atención a la comunidad de Tárcoles, cuando se les asigne recursos, toda vez que nada hace la Municipalidad con invertir en diferentes proyectos si sus comunidades no les da mantenimiento. Estima que lleva la razón el señor Presidente cuando dice que las comunidades deben ser productivas.

El Síndico Carlos Alvarado, sugiere que cuando la Municipalidad asigne recursos a las diferentes comunidades se les haga la advertencia que deben ser vigilantes del mantenimiento de las obras, y hacer a alguien responsable de esto.

El señor Presidente Freddy Castro considera importante la idea del Síndico Carlos Alvarado, la cual indica se puede implementar en futuras visitas a las comunidades.

Concluye que la Modificación Presupuestaria N°.3-2011, será sometida a votación en la Sesión Ordinaria del próximo miércoles.

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, AL SER LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

....última línea....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal.